


| | |
|---|---------------------------------------|
|  | INFORME N° 06 |
| | INFORME AUSTERIDAD |
| | TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021 |
| | ASESORIA DE CONTROL INTERNO |

1. Objetivo

Realizar una verificación a la aplicación de las medidas de austeridad en la entidad.

2. Requisitos legales aplicables

Decreto 371 del 8 de abril de 2021 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Ley 2063 de 2020 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Artículo 15. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Artículo 64. Plan de Austeridad del Gasto. El Gobierno nacional reglamentará mediante Decreto un Plan de Austeridad del gasto durante la vigencia fiscal de 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Directiva Presidencial 09 de 09 de noviembre de 2018.

3. Alcance


Realizar seguimiento a la gestión adelantada por la Secretaria General en cuanto al cumplimiento de las disposiciones de Austeridad del gasto.

4. Seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público

Este informe se realiza teniendo en cuenta los pagos realizados por la UPRA en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2020; se realizó el cálculo de la variación del valor pagado en la vigencia 2021 con respecto a 2020, siendo positiva, cuando aumenta el valor y negativa si este disminuye.

Este informe se realiza con datos suministrados por la Secretaria General en el informe de austeridad enviado a la Asesoría de Control Interno, los informes de ejecución presupuestal publicados en la página web de la UPRA en la sección de presupuesto, información del SEA, SIGEP, informe SIIF pagos, Inpanut, rezago 2020-2021.

4.1 Contratación Administrativa

| | |
|---|---------------------------------------|
|  El campo es de todos Minagricultura | INFORME N° 06 |
| | INFORME AUSTERIDAD |
| | TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021 |
| | ASESORIA DE CONTROL INTERNO |

4.1.1 Desembolsos sujetos al PAC

| Descripción | Gastos de personal | Meta | Gastos generales | Meta |
|-------------|--------------------|------|------------------|------|
| | INPANUT | | INPANUT | |
| Enero | 17,42% | 5% | 21,46% | 10% |
| Febrero | 1,16% | | 0,06% | |
| Marzo | 4,73% | | 0,14% | |

Fuente-Secretaría General - SIIF

Según reporte de la Secretaría General “En lo referente con el rubro de gastos de personal, el mes de enero presenta un PAC inicial de \$601,136,411 los cuales fueron asignados por MINHACIENDA, con base en la propuesta de distribución de PAC enviada por la Entidad en el mes de diciembre de 2020, y no con la solicitud de PAC que normalmente se realiza mes a mes. Con fecha 13 de enero, se reciben las solicitudes de PAC para los meses de enero y febrero. Los valores que se reciben para enero, difieren del valor que se indicó en la propuesta de PAC enviada a MINHACIENDA, razón por la cual fue necesario efectuar aplazamiento para el mes de febrero por valor de \$76,975,049, para quedar con un PAC para el mes de \$524,161,362. Con el valor programado la entidad pagó la nómina, FNA y PILA del mes de enero de 2021, y presento un sobrante de \$27,740,726 que fueron aplazados para el mes de marzo. Teniendo en cuenta que el valor inicialmente aprobado por MINHACIENDA fue el relacionado en la programación de PAC, se estableció un valor de PAC no utilizado por valor de \$104,715,774. El valor antes mencionado representa un INPANUT del 17,42% que excede en 12,42% el margen permitido del 5%.

En lo que tiene que ver con el rubro de gastos generales, el mes de enero presentó un valor inicial de \$124,386,916 los cuales al igual que en el caso anterior, fueron asignados por MINHACIENDA con base en la propuesta de distribución de PAC enviada por la Entidad en el mes de diciembre de 2020. Teniendo en cuenta que el 13 de enero se recibe instrucción de programar \$120,623,251, se procede a aplazar \$3,763,665 para el mes de febrero. Con el valor aprobado, la entidad realizó los pagos correspondientes a servicios públicos y arriendo de las oficinas de la UPRA. siendo necesario trasladar 22,924,464 que no fueron utilizados (pagos de ASIC, IFX y viáticos) para el mes de marzo. Puesto que el valor que aprobó MINHACIENDA para la Entidad fue de \$124,386,916 y el valor ejecutado fue de \$97,698,787, se estableció un valor no ejecutado de \$26,688,129 que representa un INPANUT del 21,42% el cual excede en un 11,42% el margen permitido del 10%”.

4.1.2 Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos.



El campo
es de todos

Minagricultura

INFORME N° 06
INFORME AUSTERIDAD
TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021
ASESORIA DE CONTROL INTERNO

| RUBRO | REC | DESCRIPCION | COMPROMISO | OBLIGACION | SALDO POR OBLIGAR | PAGOS | % OBLIGADO | % SALDO POR OBLIGAR | % PAGOS |
|----------------------------|-----|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------|---------------------|-------------|
| C-1704-1100-7-0-1704001-02 | 11 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CARTOGRAFIA DE ZONIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE TIERRAS - DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO RURAL PARA USOS AGROPECUARIOS EN EL ÁMBITO NACIONAL | \$ 8.972.167,00 | \$ 1.242.300,00 | \$ 7.729.867,00 | \$ 0,00 | 14% | 86% | 0% |
| C-1704-1100-7-0-1704003-02 | 11 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO RURAL PARA USOS AGROPECUARIOS EN EL ÁMBITO NACIONAL | \$ 4.638.000,00 | \$ 4.638.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.638.000,00 | 100% | 0% | 100% |
| C-1704-1100-7 | | | \$ 13.610.167,00 | \$ 5.880.300,00 | \$ 7.729.867,00 | \$ 4.638.000,00 | 43% | 57% | 34% |
| C-1704-1100-8-0-1704024-02 | 11 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y SUS TECNOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO | \$ 56.981.267,00 | \$ 56.981.267,00 | \$ 0,00 | \$ 56.981.267,00 | 100% | 0% | 100% |
| C-1704-1100-8-0-1704023-02 | 11 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y SUS TECNOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO | \$ 24.136.845,73 | \$ 24.136.845,73 | \$ 0,00 | \$ 24.136.845,73 | 100% | 0% | 100% |
| C-1704-1100-8 | | | \$ 81.118.112,73 | \$ 81.118.112,73 | \$ 0,00 | \$ 81.118.112,73 | 100% | 0% | 100% |
| TOTAL INVERSION | | | \$ 94.728.279,73 | \$ 86.998.412,73 | \$ 7.729.867,00 | \$ 85.756.112,73 | 92% | 8% | 91% |

Información tomada del SIIF Nación con corte del 31/03/2021

4.1.3 Cuentas por pagar

| Fecha de Registro | Rubro | Descripción | Valor Actual | Saldo por Utilizar | valor obligado | valor Pagado | Tipo Identificación | Identificación | Nombre Razon Social | CDP | Compro misos | Cuentas por Pagar | Obligaciones | Ordenes de Pago | Tipo Documento Soporte | Numero Documento Soporte | Observaciones | |
|-------------------|--------------------|---|--------------|--------------------|----------------|--------------|---------------------|----------------|--------------------------------|------|--------------|--------------------------------|----------------|----------------------|------------------------------|--------------------------|---------------|---|
| 2021-02-00.00.00 | A-02-02-02-008-009 | OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES | 987.900 | | 658.600 | 658.600 | NIT | 830001113 | IMPRESION NACIONAL DE COLOMBIA | 3720 | 17820 | 259420, 286220, 286320, 320120 | 407720, 451020 | 373884620, 397250920 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO | CO1 PCCNTR.1394352 | | Prestar los servicios para la publicación de actos administrativos de nombramientos de funcionarios |

Información tomada del SIIF Nación con corte del 31/03/2021


4.1.4 Contratos y convenios con terceros para la administración de recursos

No se observan al corte de este informe contratos para la administración de recursos suscritos en la UPRA.

4.1.5 Oferta más favorable

a) Dentro del periodo de medición se encuentra en la tienda virtual del estado colombiano siete (7) órdenes de compra realizadas por la UPRA.

| Orden de Compra | Entidad Estatal | Fecha de la orden | Estado | Instrumento | Total |
|-----------------|--|---------------------|---------|-----------------------------|---------------|
| 66145 | UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS | 2021-03-25 11:47:11 | Emitido | IAD Software I - Microsoft | \$144.965.501 |
| 65811 | UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS | 2021-03-18 15:16:57 | Emitido | Dotaciones de Vestuario III | \$285.132 |
| 65810 | UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS | 2021-03-18 15:16:47 | Emitido | Dotaciones de Vestuario III | \$949.620 |
| 65413 | UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS | 2021-03-11 07:45:28 | Emitido | IAD Software I - ArcGIS | \$700.000.000 |
| 64758 | UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS | 2021-02-25 13:13:27 | Emitido | Seguros de Vehiculos II | \$4.301.045 |
| 63504 | UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS | 2021-01-25 09:34:02 | Emitido | Aseo y Cafetería III | \$51.532.937 |
| 63426 | UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS | 2021-01-21 11:02:23 | Emitido | Combustible Nacional | \$2.500.000 |

| | |
|--|---------------------------------------|
|  El campo es de todos Minagricultura | INFORME N° 06 |
| | INFORME AUSTERIDAD |
| | TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021 |
| | ASESORIA DE CONTROL INTERNO |


b) Un (01) proceso de Mínima Cuantía:

| Proveedor | Objeto | Valor | Fecha |
|-------------------------|---------------------------------------|-----------------|------------|
| Camerfirma Colombia SAS | Adquisición de Certificados Digitales | \$1.102.535.000 | 25/02/2021 |

4.1.6 Contratos con igual objeto

Dentro del periodo descrito se han suscrito necesidades profesionales iguales, de conformidad con las nuevas funciones atribuidas a la unidad y específicamente el tema de monitoreo y evaluaciones agropecuarias, como se demuestra en el cuadro respectivo:

| Referencia | Descripción |
|--------------|--|
| TIC-026-2021 | Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la gestión operativa de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA (TIC-026-2021) |
| TIC-024-2021 | Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar las actividades de calidad de la información de las Evaluaciones Agropecuarias. (TIC-024-2021) |
| TIC-025-2021 | Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la gestión de información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA. (TIC-025-2021) |
| TIC-023-2021 | Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluaciones. (TIC-023-2021) |
| TIC-022-2021 | Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluaciones. (TIC-022-2021?) |
| TIC-056-2021 | Prestar servicios profesionales a la UPRA, para apoyar la evaluación de instrumentos de planificación sectorial asociados a la frontera agrícola y la implementación de técnicas y método (TIC-056-2021) |
| TIC-012-2021 | Prestar servicios profesionales para apoyar a la UPRA en el seguimiento operativo de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales – EVA y la conformación de la base de información. (TIC-012-2021) |
| TIC-019-2021 | Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluaciones. (TIC-019-2021) |
| TIC-020-2021 | Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluaciones.(TIC-020-2021) |
| TIC-018-2021 | Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluaciones (TIC-018-2021) |

| | |
|---|---------------------------------------|
|  El campo es de todos Minagricultura | INFORME N° 06 |
| | INFORME AUSTERIDAD |
| | TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021 |
| | ASESORIA DE CONTROL INTERNO |

| Referencia | Descripción |
|--------------|--|
| TIC-021-2021 | Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluaciones (TIC-021-2021) |
| TIC-011-2021 | Prestar servicios profesionales para apoyar a la UPRA en la implementación del sistema de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales – EVA, y su articulación con la mesa de estadísticas (TIC-011-2021) |
| TIC-010-2021 | Prestar servicios profesionales para apoyar a la UPRA en la implementación del sistema de información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales – EVA; así como en la definición (TIC-010-2021). |
| FOR-018-2021 | Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo del proceso de evaluación independiente en la UPRA. (FOR-018-2021) |

Fuente Secop II

4.2 Administración de personal

4.2.1 Estado actual planta de personal


Provisión de vacantes

| Nombre Funcionario | Fecha de la vacante | Cargo vacante/ | Fecha de vinculación a la entidad | # de resolución |
|-------------------------|-----------------------|---|-----------------------------------|------------------------|
| Milton Yecid Hilarion | 14 de enero de 2021 | Profesional Especializado 2028 grado 17 | 2 de febrero de 2021 | Resolución 11 de 2021 |
| Joisse Smit Acosta | 19 de febrero de 2021 | Profesional Especializado 2028 grado 20 | 20 de febrero de 2021 | Resolución 22 de 2021 |
| Andrea del Pilar Moreno | 24 de febrero de 2021 | Profesional Especializado 2028 grado 20 | 2 de marzo de 2021 | Resolución 27 del 2021 |

Observaciones: NA

Desvinculación de cargos

| Nombre Funcionario | Cargo | # Resolución desvinculación | Fecha retiro | Observaciones |
|-----------------------------------|---|---|---------------------|---------------|
| Carlos Fernando Mora | Profesional Especializado 2028 grado 20 | Resolución 153 del 3 de diciembre de 2020 | 15 de enero de 2021 | Renuncia |
| María Alexandra Gutiérrez | Profesional Especializado 2028 grado 20 | Resolución 157 del 7 de diciembre de 2020 | 15 de enero de 2021 | Renuncia |
| Jairo Alexander Gutiérrez Riveros | Profesional Especializado 2028 grado 17 | Resolución 1 del 6 de enero de 2021 | 13 de enero de 2021 | Renuncia |

| | |
|--|---------------------------------------|
|  El campo es de todos Minagricultura | INFORME N° 06 |
| | INFORME AUSTERIDAD |
| | TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021 |
| | ASESORIA DE CONTROL INTERNO |

| Nombre Funcionario | Cargo | # Resolución desvinculación | Fecha retiro | Observaciones |
|------------------------------|---|--|---------------------|---------------|
| Juan Hernando Velasco Lozano | Profesional Especializado 2028 grado 20 | Resolución 4 del 12 de enero de 2021 | 31 de enero de 2021 | Renuncia |
| Andrea del Pilar Moreno | Profesional Especializado 2028 grado 17 | Resolución 26 del 2021 del 23 de febrero de 2021 | 1 de marzo de 2021 | Renuncia |
| Claudia Liliana Gómez | Profesional Especializado 2028 grado 17 | Resolución 14 del 8 de febrero de 2021 | 28 de febrero | Renuncia |

4.2.2 **Vacaciones**

No se presentó aplazamiento de vacaciones en el periodo

4.2.3 **Vinculación de supernumerarios**

La UPRA no ha realizado vinculación de supernumerarios en este periodo.

4.3 **Servicios administrativos**

Dentro del periodo de medición, no se adelantó ningún contrato con este objeto.

4.3.1 **Eventos -capacitaciones**

Dentro del periodo de medición, no se adelantó ningún contrato con este objeto.

4.3.2 **Suscripciones a bases de datos electrónicas**


Dentro del periodo de medición, no se adelantó ningún contrato con este objeto.

4.3.3 **Asignación de Teléfonos celulares**

Los celulares continúan siendo asignados según lo establece el Decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.8.4.6.5. (Directores áreas misionales)

El proveedor de servicios de telefonía móvil es COLOMBIA MOVIL S A E S P.

4.3.4 **Asignación Código para llamadas nacionales e internacionales y a celular**

| | |
|---|---------------------------------------|
|  El campo es de todos Minagricultura | INFORME N° 06 |
| | INFORME AUSTRERIDAD |
| | TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021 |
| | ASESORIA DE CONTROL INTERNO |

| Nombre del funcionario autorizado | Extensión | Area |
|-----------------------------------|-----------|-----------------------------------|
| Flor Stella Castellanos | 1210 | Secretaria General |
| Norella Peña | 1300 | Dirección general |
| Angélica González | 1400 | Oficina Tic |
| Sara Zabaleta | 1310 | Dirección Uso eficiente del suelo |
| Leidy Yamile Ramírez Poveda | 1320 | Dirección de ordenamiento |

Durante el transcurso del periodo a reportar no han sido configuradas en la planta telefónica de la UPRA, nuevas extensiones para la realización de llamadas a Celular y/o Larga Distancia Nacional e Internacional, esta posibilidad solamente se puede realizar desde las extensiones relacionadas a continuación, cuyos códigos fueron suministrados en vigencias anteriores.

Nota: El código que se cambia es la contraseña que habilita las llamadas a larga distancia a los diferentes destinos, este cambio se hace articulado con las políticas de seguridad de la información de la Upra.

4.3.5 Racionalización uso papel

En el primer trimestre de 2021 no se han consumido resmas de papel

4.3.6 Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal.

Durante el periodo reportado la UPRA no ha realizado contrato relacionado con modificación de plantas de personal.

4.3.7 Sostenibilidad Ambiental

En cuanto a sostenibilidad ambiental se describe en la tabla continuación actividades desarrolladas desde vigencias anteriores y que se mantienen como parte del desarrollo de los programas ambientales y las nuevas actividades y campañas de sensibilización realizadas.

| Tabla. Actividades Primer Trimestre 2021 | | |
|---|---|---|
| Aspecto | Actividad desarrollada | Objetivo |
| Reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores. | En la actualidad la entidad cuenta con sistemas ahorradores tanto en sanitarios como en grifos, lo cual ha permitido un ahorro frente a los sistemas convencionales. No obstante, se busca continuar fortaleciendo la cultura del ahorro de agua en la entidad por lo cual constantemente se realizan campañas de sensibilización frente al tema. | Reducir el consumo de agua en la entidad por medio del uso de sistemas ahorradores. |



El campo
es de todos

Minagricultura

INFORME N° 06

INFORME AUSTERIDAD

TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Tabla. Actividades Primer Trimestre 2021

| Aspecto | Actividad desarrollada | Objetivo |
|--|---|--|
| Programa de ahorro de agua y energía. | <p>Este trimestre se realizaron dos campañas de sensibilización, la primera de ellas fue sobre el ahorro de energía y esta se realizó en el marco del día mundial de la eficiencia energética (5 de marzo) y el programa de ahorro y uso racional de energía. La segunda campaña de sensibilización se realizó en el marco del día mundial del agua (22 de marzo) y el programa de ahorro y uso racional del agua.</p> <p>Por otro lado, se realizó el seguimiento al consumo de agua y energía en este primer trimestre. En términos del consumo de agua se evidenció una reducción del 94,04% con respecto al mismo trimestre de 2020 y una reducción del 14,74% con respecto al consumo presentado en el cuarto trimestre de 2020. En cuanto al consumo de energía se encontró un aumento del 28,6% con respecto al primer trimestre de 2020 y una reducción del 5,97% frente al consumo del cuarto trimestre de 2020. Estas dinámicas se han presentado debido a la presencia del COVID-19 en el país que ha hecho que el trabajo se realice desde casa. En este sentido, el consumo de agua de la entidad ha disminuido por la baja presencia de funcionarios. El consumo de energía ha aumentado debido a que los computadores deben permanecer encendidos para que los funcionarios tengan acceso remoto a los archivos.</p> | Sensibilizar al personal frente al consumo responsable y eficiente del recurso hídrico y energético. |
| Sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos. | En este momento la entidad cuenta con el 100% de luminarias LED, las cuales permiten un ahorro debido a que son las de más bajo consumo en el mercado. Adicionalmente se cuenta con temporizadores en espacios como los baños para evitar así mantener encendidas las luces de forma innecesaria. | Reducir el consumo de energía en la entidad por medio del uso de sistemas que permitan el ahorro de energía. |
| Reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología. | A lo largo de este trimestre se encontró un aumento del 9,6% en la generación de residuos ordinarios frente a la generación del cuarto trimestre de 2020 y un aumento del 112,5% frente a la generación de residuos aprovechables registrado en el último trimestre de 2020. Esto demuestra que, aunque hay un aumento en la generación de residuos, se evidencia un aumento en la generación de residuos aprovechables por lo cual se puede concluir que la separación en la fuente está mejorando. Frente a esto es importante resaltar que se continúa con la recolección de botellas llenas de amor para poder mitigar el impacto de los residuos plásticos. Para continuar promoviendo el reciclaje de elementos de oficina se divulgan campañas de sensibilización, este trimestre se divulgó cómo se deben separar | Reducción en la generación de residuos provenientes del desuso de elementos de oficina. |



El campo es de todos

Minagricultura

INFORME N° 06

INFORME AUSTRIDAD

TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Tabla. Actividades Primer Trimestre 2021


| Aspecto | Actividad desarrollada | Objetivo |
|---|--|--|
| | correctamente los residuos según el nuevo código de colores establecido por el Ministerio de Ambiente. | |
| Programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros. | Para fomentar el uso de medios de transporte sostenibles la UPRA cuenta con una circular donde se estipulan los incentivos que reciben por utilizar este medio de transporte para funcionarios. Esta circular se encuentra enmarcada en la Ley 1811 de 2016. | Fomentar el uso de medios de transporte sostenibles. |

Fuente: Secretaría General

4.3.8 Campañas Ambientales UPRA

Evidencias de campañas primer trimestre 2021

Fuente:Secretaría General: [U:105.SECRETARIAGENERAL\Administrativo\GestiónAmbiental\2021\Archivos organizados TRd](#)

| | |
|---|---------------------------------------|
|  El campo es de todos Minagricultura | INFORME N° 06 |
| | INFORME AUSTERIDAD |
| | TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021 |
| | ASESORIA DE CONTROL INTERNO |

4.4 Pagos conciliaciones judiciales

En este periodo no se presentaron pagos por este concepto

5. Comparativo gastos 2020 vrs 2021 primer trimestre


| RUBRO | 2021 | RUBRO | 2020 | VARIACION | |
|--|---------------|--|---------------|-----------|---|
| A-02-02-02-006 Servicios de transporte | \$ 236.296 | A-02-02-02-006 Servicios de transporte | \$ 3.740.330 | -94% | ↓ |
| A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión | \$ 708.888 | A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión | \$ 4.054.264 | -83% | ↓ |
| A-01-01-01-001-008 Horas Extras | \$ 0 | A-01-01-01-001-008 Horas Extras | \$ 2.530.099 | -100% | ↓ |
| A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía móvil | \$ 343.167 | A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía móvil | \$ 343.293 | -0,04% | ↓ |
| A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía fija | \$ 3.750.580 | A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía fija | \$ 6.276.017 | -40% | ↓ |
| A-02-02-02-006 Servicios de distribución de electricidad | \$ 11.939.670 | A-02-02-02-006 Servicios de distribución de electricidad | \$ 12.657.790 | -6% | ↓ |
| A-02-02-02-009 Servicios para la comunidad, sociales y personales Acueducto y Aseo | \$ 806.005 | A-02-02-02-009 Servicios para la comunidad, sociales y personales Acueducto y Aseo | \$ 1.991.944 | -60% | ↓ |
| A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas mantenimiento vehiculos. | \$ 0 | A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas mantenimiento vehiculos. | \$ 0 | | |
| A-02-02-01-003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) combustible. | \$ 609.737 | A-02-02-01-003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) combustible. | \$ 1.685.993 | -64% | ↓ |

Fuente Asesoría de Control interno datos SIIF Pagos enero-marzo 2020 y 2021.

Una vez revisado el comportamiento de los gastos para el mismo periodo en el año 2020 y 2021 se observan variaciones negativas en 8 rubros, es decir se presenta disminución con respecto al año anterior en todos los aspectos y se mantienen igual el rubro A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas mantenimiento de vehículos.

6. Recomendaciones del informe anterior

Establecer alertas oportunas en el manejo del PAC 2021 para evitar que por aplazamientos al final de la vigencia se genere un rezago para la entidad. Las acciones deben considerar el análisis de las razones que dieron lugar a los hallazgos del informe radicado por la CGR 2020EE0163118. relacionado con -Reservas presupuestales-.

| | |
|---|---------------------------------------|
|  | INFORME N° 06 |
| | INFORME AUSTERIDAD |
| | TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2021 |
| | ASESORIA DE CONTROL INTERNO |

Se mantienen esta recomendación teniendo en cuenta el incumplimiento del INPANUT para gastos de personal y gastos generales en el primer trimestre de 2021 y que además en la vigencia 2019 y 2020 para el mismo periodo se presentó de igual forma incumplimiento del indicador.

Considerar para la gestión en la vigencia 2021 el artículo 64. Plan de austeridad del gasto. El Gobierno nacional reglamentará mediante Decreto un Plan de Austeridad del gasto durante la vigencia fiscal de 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Con respecto a esta recomendación el Gobierno nacional expidió el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, el cual tendrá el respectivo seguimiento por la Asesoría de Control interno, al corte de este informe se presenta disminución en el gasto en los rubros que contempla el decreto y se observa la prevalencia de encuentros virtuales para el desarrollo de las actividades.

7. Conclusión

Es importante resaltar que según instrucciones del Gobierno Nacional a partir del día 17 de marzo se inició el trabajo en casa según resolución UPRA N° 025 del 17 de marzo de 2020 atendiendo a las medidas para controlar el COVID – 19 y por tal razón esto se continúa viendo reflejado en el comportamiento del gasto (disminución).

Finalmente, se evidenció que la UPRA está dando cumplimiento a los lineamientos de austeridad del gasto establecidos en la Directiva Presidencial 09 de 2018 y el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

De igual forma, que los gastos de funcionamiento efectuados por la Entidad están justificados acorde con las necesidades requeridas.